

**Universidad Pedagógica Experimental Libertador  
Vicerrectorado de Investigación y Postgrado  
Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara”  
Subdirección de Investigación y Postgrado**

## **CONTEXTUALIZACIÓN DEL APRENDIZAJE UNA VISIÓN TELEOLÓGICA EN LA ALDEA EL MÁCARO UBV**

**Autor: Ángel González**

[angelgabriel87.aq@gmail.com](mailto:angelgabriel87.aq@gmail.com)

*Instituto Universitario de Aeronáutica Civil  
Venezuela*

**PP. 03-21**

## CONTEXTUALIZACIÓN DEL APRENDIZAJE. UNA VISIÓN TELEOLÓGICA EN LA ALDEA EL MÁCARO UBV

Autor: Ángel González

[angelgabriel87.ag@gmail.com](mailto:angelgabriel87.ag@gmail.com)

Instituto Universitario de Aeronáutica Civil  
Venezuela

Recibido: abril 2021

Aceptado: febrero 2022

### Resumen

La formación del personal que ejerce funciones docentes es de vital importancia. Es por ello que el Estado venezolano en su afán de garantizar este derecho a quienes quieren cumplir con dichas funciones, pone a la disposición el Programa Nacional de Formación de Educadores. El objetivo fue dilucidar la contextualización curricular que emergen los egresados del PNF educación con lo que persigue la contextualización del aprendizaje, una visión teleológica en la Aldea El Mácaro de la UBV. Se siguió el enfoque cualitativo bajo los aportes procedimentales de la hermenéutica. Los informantes clave correspondieron a dos docentes cuyos seudónimos fueron Reflexiva y Experiencia. Como técnica se aplicó la observación no participante y la entrevista a profundidad, para el apoyo de ambas técnicas se utilizó cuaderno de notas y las grabaciones. Los resultados mostraron que existen contradicciones entre teoría y práctica en el ejercicio docente, así mismo entre discurso y acción en el ejercicio docente universitario.

**Palabras clave:** Contextualización, Aprendizaje, Visión, Teleológica.

## CONTEXTUALIZATION OF LEARNING. A TELEOLOGICAL VISION IN THE VILLAGE EL MÁCARO UBV

### Abstract

The training of personnel who carry out teaching functions is of vital importance. This is why the Venezuelan state, in its desire to guarantee this right to those who wish to carry out these functions, has made available the National Educator Training Programme (PNF). The objective was to elucidate the curricular contextualisation that emerges in the graduates of the PNF education with what the contextualisation of learning pursues, a teleological vision in the El Mácaro Village of the UBV. The qualitative approach was followed under the procedural contributions of hermeneutics. The key informants were two teachers whose pseudonyms were Reflexiva and Experiencia. Non-participant



observation and in-depth interviews were used as techniques, and notebooks and recordings were used to support both techniques. The results showed that there are contradictions between theory and practice in teaching, as well as between discourse and action in university teaching.

**Key words:** Contextualization, Learning, Vision, Teleological.

### Introducción

Al nacer, el ser humano, no tiene patrones de conducta predeterminados, por lo que para configurarse como persona, requiere relacionarse con los demás miembros de su entorno y asumir su dimensionalidad social. La educación juega un papel esencial en esta configuración, ya que mediante ella recibe las influencias de sus iguales dotándose de las características propias de los humanos. Para comprender su relevancia, hay que hacer referencia a dos aspectos, el primero, de ellos es el carácter social que timbra con el aprendizaje las formas de conducirse y percibir la realidad de su entorno. El segundo aspecto es de tipo cultural, proporcionándole al individuo los argumentos e interpretaciones del contexto donde se desenvuelve. De esta forma, le provee los referentes sociales asumidos colectivamente con patrones conductuales con la intencionalidad de adaptarse a su mundo. Bajo esta perspectiva, la escuela desde su posición teleológica constituye un mecanismo de socialización; esta última de acuerdo a Luengo (2004), se refiere:

A los procesos por los cuales se adquieren determinados modos de comportamiento que son comunes a un grupo social concreto, haciendo que los sujetos se asemejen unos a otros en su forma de actuar. Se trata de hacer de la cultura algo propio. (p. 15)

Tal como se indicó, la escuela constituye un medio de la sociedad para incorporar a los individuos, bajo patrones de comportamiento que se configuran como aceptables en la misma. En esta línea, las sociedades en vez de llevar a un progreso o desarrollo social, fueron en detrimento, tal como plantea la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO; 2013):

Todas las sociedades afrontan presiones acuciantes, desde problemas económicos al aumento de las desigualdades, del aumento de la diversidad al

de los extremismos. Hacer frente a estos desafíos exige tener una visión clara del nuevo tipo de sociedad en el que queremos vivir y la educación que necesitamos para construir dicha sociedad. (p. 1)

Lo que significa, que el dinamismo mismo de la vida trae consigo situaciones singulares que inciden directamente en el desenvolvimiento social donde lo económico, las diferencias y las acciones extremas determinan en cierta medida el tipo de sociedad en que se vive. Es por ello que la educación se considera importante para erguir la comunidad a la que se desea pertenecer. Una comunidad con valores de equidad y equilibrio en el que todos participen en pro de un bien colectivo. Situación que a juicio de Cheng Kai Ming (como se citó en la UNESCO, 2013), no se cumple, ya que “La educación fue concebida para reducir las disparidades y sin embargo ahora está creando disparidades” (p. 1). Es así como surgen las cuatro competencias universales que debe asumir la educación: aprender a conocer, hacer, convivir y ser. De esta manera, la educación replantea su intencionalidad y pasa a ser un bien público fundamentada en el derecho humano (Humanista) y uno de los pilares para el desarrollo de cualquier país, así como una responsabilidad social.

En este mismo contexto, en América Latina y el Caribe también se ha reflexionado sobre la educación para la ciudadanía, diversidad e inclusión y el rol descrito del docente. En opinión de Luna (2005), “En buena parte de América Latina la educación está divorciada del destino de la gente y de su país. Una educación de este tipo tiene un impacto marginal en los procesos de cambio” (p. 173), dichos cambios van en detrimento de la formación de los niños, niñas y jóvenes de los sectores populares y medios, ya que no centra a estos individuos en la ciencia cierta de sus raíces, al contrario, se enfoca en el interés de un sistema educativo desvinculado de las realidades imperantes en la región.

En Venezuela, la situación no difiere de los planteamientos aquí realizados, la formación pedagógica reflexiva debe obedecer a la comprensión del trabajo docente como la labor que una la experiencia docente con las experiencias previas de sus estudiantes, enlazándolas al mismo tiempo con la contextualización de su país, de su región y su comunidad. En este particular Florez (como se citó en Rodríguez, 2004), considera este aspecto: “como un compromiso ético de solidaridad humana, como el desarrollo del derecho de los jóvenes a desplegar su personalidad en todas sus

posibilidades facilitándoles el acceso a niveles superiores de sí mismos”. Atendiendo a esta afirmación se puede decir, que los estudiantes tienen la oportunidad, de abrirse a nuevas circunstancias que le permitan superarse. (párr. 43). Es necesario tomar una nueva dirección que reconceptualice las estrategias, las propuestas curriculares y las didácticas específicas para la formación docente y transforme la problematización crítica del quehacer cotidiano del docente en la generación de proyectos y ensayos alternativos. En apoyo a lo anterior Aporrea (2009), plantea:

La búsqueda del sentido en la educación (interpretación crítica de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999) y la Ley Orgánica de Educación (LOE), entre otras); el crecimiento integral de docentes y estudiantes (pensar, sentir, hacer, valorar) y la unidad entre los procesos formativos y las prácticas profesionales (Servicio comunitario de cara a la organización y el desarrollo comunitario). (p. 1)

En este orden de ideas, en la actualidad la educación universitaria propone nuevos paradigmas con alternativas de investigación-acción, los cuales promueven cambios sustanciales en el deber ser de la educación en tiempos de la modernidad y la revolución educativa, procurando que los estudiantes implementen conceptos y conocimientos que se deriven de la realidad social, a fin de revertirlos de manera efectiva a la comunidad, convirtiéndose en actores y protagonistas de sus propias vidas para el bien común. Bajo esta concepción, las Instituciones de Educación Universitaria en Venezuela tienen un gran compromiso con la sociedad en el marco de la contextualización y transformación, el cual consiste en brindar una educación de calidad, que responda a las demandas que de ella hace el colectivo. Dentro de este escenario, la contextualización abordará las particularidades del perfil del egresado como emergente institucional, el educador como formador con intervención directa en el cumplimiento de la visión teleológica y el currículo como fundamento para la formación del discente con una proyección hacia la construcción de un ciudadano deseado.

## Pilares Teóricos

### *Discente Universitario*

En opinión de García (2011), el desarrollo cognitivo del alumnado universitario ha sido poco estudiado por los psicólogos evolutivos, lo que atribuye a que el rendimiento en las pruebas de inteligencia suele ser mejor entre los individuos de veinte a treinta años, luego se estabiliza en torno a los 45 años así como los estudios longitudinales señalan que la educación continua mejora los resultados cognitivos en la edad adulta. (p. 15). Por consiguiente, teóricos del área, sustentan que la etapa universitaria no es un periodo clave cognitivamente, como pueden serlo la infancia o la vejez. Al respecto afirma Lemme (como se citó en García, 2011) “el cambio cognitivo en la juventud y edad adulta no es significativo” (p. 17).

No obstante, científicos como Lemme (como se citó en García, 2011) señalan que existen cambios de naturaleza cualitativa, emergiendo el pensamiento postformal, caracterizado por la adquisición de la autonomía y la toma de decisiones independientes. En este orden, Riegel (como se citó en García, 2011), amplió las etapas de Piaget. El mismo complementa dichas etapas con el pensamiento dialéctico como un tipo de pensamiento superior al pensamiento formal. Este destaca la comprensión de las contradicciones del entorno y la integración de ideas contrarias. Se caracteriza por su relativismo, contradicción y síntesis, e implica una reflexión continua en la que cada idea interactúa con su opuesta hasta llegar a una síntesis y alcanzar un funcionamiento cognitivo superior.

Otros estudiosos centrados en el desarrollo metacognitivo, tales como Mateo (2001), señalan que el conocimiento podría avanzar desde un conocimiento más implícito, ligado al contexto específico de la tarea, característico de aprendices de menor edad, hasta el conocimiento más explícito y descontextualizado, que pueden conseguir los adultos. Por tanto, los estudiantes mayores poseen mejores capacidades para la metacognición y la autorregulación que los de menor edad, ya que suelen poseer una mayor experiencia metacognitiva y pueden llegar, argumenta Mateo (2001) a ser expertos en aprender (p. 1).

Por las razones antes señaladas, se puede decir, que el pensamiento del estudiante universitario, hace posible el desarrollo de la tolerancia, el pensamiento relativo, la comprensión e integración de ideas contradictorias, permitiendo la adopción de compromisos, responsabilidades y posiciones con respecto a valores e ideas. Así mismo, el conocimiento metacognitivo de los universitarios puede desarrollarse hasta un conocimiento más explícito y descontextualizado, con una mejor capacidad de autorregulación.

### ***Formación Inicial del Docente***

En Venezuela, la educación se sustenta en la nueva Constitución Nacional promulgada hacia 1999 y establecida en la política del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), a través del Proyecto Educativo Nacional donde se define la educación en función de una visión de sociedad, desde una perspectiva de transformación social, humanista y cooperativa. En el marco del Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente, emitido según Decreto N° 1011 del 4-10-2000 se entiende por personal docente tanto a quienes tengan la condición de personal ordinario como a quienes ostenten el carácter de personal interino. El ejercicio profesional de la docencia constituye una carrera y, como tal, está supeditada al cumplimiento de funciones determinadas en las condiciones, categorías y jerarquías que establece el Reglamento y estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de idoneidad docente comprobada. (p. 1).

A los profesionales de la docencia, además de los derechos consagrados en el Reglamento de Ejercicio de la Profesión Docente, y en la Constitución y las Leyes de la República, se les garantiza, entre otros, el derecho a participar en los concursos para ingreso, ser promovidos o ascender en jerarquía o categoría; ser incorporados en idéntica jerarquía y categoría al cesar responsabilidades en cargo de libre remoción, percibir las remuneraciones correspondientes, realizar estudios de perfeccionamiento, actualización, especialización, maestría y doctorado; participar en actividades de investigación y estudios en el campo pedagógico, cultural y científico; gozar de beneficios económicos para estudios, asociarse en agrupaciones académicas, gremiales y sindicales para participar en el estudio y solución de los problemas educativos.

En cuanto al proceso enseñanza y aprendizaje en la formación inicial, propone la práctica pedagógica dentro de una política de democratización, orientada hacia una educación permanente y de calidad para todos, vinculada a la práctica comunitaria y a los medios de comunicación social, con una concepción del aprendizaje como el proceso “aprender a aprender” con una visión globalizadora e integral. Asimismo, se plantea el aprendizaje globalizado e integral para formar individuos capaces de asimilar otras tecnologías.

Se asume el aprendizaje significativo como expresión de potencialidades del hombre en un conjunto de valores y habilidades. La educación para la vida y la libertad, como una nueva forma para mediar el protagonismo democrático en los asuntos públicos. El desarrollo moral-cívico regido por el respeto de las necesidades y valores comunitarios para propiciar el estado de derecho, estado de justicia y equidad social. Incluir a todos los venezolanos en el contexto educativo nacional. En este propósito, nace la Misión Sucre, mediante Decreto N° 2601 de fecha septiembre del 2003, de carácter estratégico, no permanente, orientado a facilitar la incorporación y prosecución de estudios en la educación superior de todos los bachilleres, quienes a pesar de sus aspiraciones no habían sido admitidos en ninguna institución de educación superior.

### ***Profesión Docente***

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente, Gaceta Oficial Número 5.496 del 31 de octubre de 2000, queda establecido que:

El ejercicio profesional de la docencia constituye una carrera, integrada por el cumplimiento de funciones, en las Condiciones, categorías y jerarquías establecidas en este Reglamento. La carrera docente estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de idoneidad docente comprobada, provistas del título profesional respectivo. (p. 4).

La profesión docente es la actividad ejercida por personas que cubren la enseñanza de estudiantes de distintos niveles, tanto en la educación pública como privada; así como también por aquellos docentes que cumplen funciones o cargos directivos, de

coordinación o supervisión, entre otros, que se desempeñan en el ámbito educativo, siempre y cuando cuenten con la autorización del MPPE. Para ello deben cumplir lo estipulado en las Leyes y Reglamentos dispuestos para tal fin.

### ***Funciones del Docente***

Como toda profesión corresponde el cumplimiento de responsabilidades, las cuales difieren de una a otra. En el caso de la docencia, Barrios y Ferreres (como se citó en Cristancho, 2007), exponen que:

Existen tres funciones cardinales: (a) principal actor como mediador de los procesos de enseñanza y aprendizaje. (b) Innovador de su práctica docente a través del desarrollo del currículo, y (c) Investigador en la acción en un proceso de trabajo cooperativo. El mismo autor, diversifica tales funciones, reseñando las siguientes: (a) ser agente de cambio social, (b) integrarse a la comunidad educativa, (c) ser guía para los estudiantes a través de la funciones mediadora, (d) facilitador de las situaciones de aprendizaje, (e) diagnosticar las necesidades individuales, elegir los medios para evaluar los progresos, desplegar relaciones personales y responder ante la comunidad educativa. (pp. 33-34).

Los docentes tienen responsabilidades que son inherentes a sus funciones: deben ser facilitadores, creativos y al mismo tiempo indagadores para lograr el trabajo colaborativo. De esta manera diversifica los alcances de su tarea que va más allá de enseñar volviéndose parte de la experiencia y cumpliendo roles tales como: agente de cambio, facilitador, investigador, guía, entre otros; que le facilitan integrarse a la comunidad, relacionarse y participar activamente en los procesos de diagnóstico, dar respuesta y evaluar el progreso de las distintas situaciones presentes en la colectividad que conforma la institución.

### ***Competencias***

Las funciones descritas implican el dominio de una serie de competencias, entre las que Cristancho (2007), señala: Conocimiento de la materia: Lo que abarca las áreas de competencia y las materias transversales del currículo. Competencias Instruccionales:

Comprenden destrezas comunicativas, de gestión, de programación y desarrollo. Competencias Evaluativas: Abarca conocimientos sobre la evaluación de los estudiantes, sobre informes de registros, destrezas de construcción y administración de pruebas, clasificación, puntuación y calificación, así como de registro del rendimiento de los discentes. Profesionalidad: Referida a su perfil, comprende la ética, conocimiento acerca de la profesión, apoyo a colegas, trabajo para las organizaciones profesionales, investigación sobre la enseñanza, conocimiento de los deberes al igual que sobre la escuela. (pp. 7-8).

### ***Programa Nacional de Formación de Educadores y Educadoras (PNFE)***

En el contexto de la Misión Sucre, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT) y el MPPE se concretan esfuerzos para un nuevo proyecto de formación de educadores, denominado: Programa Nacional de Formación de Educadores (PNFE). Este es el encargado de formar bajo un enfoque dialéctico, a los educadores, desarrollando sus potencialidades integralmente, tomando en cuenta las necesidades de colegio, la comunidad y del contexto que le rodea. De acuerdo a lo señalado el PNFE (2004), tiene como objetivo:

Formar un Educador Bolivariano, solidario, laborioso, honesto, justo, latinoamericanista, consciente de su papel transformador, que aplique en su labor profesional métodos científicos que le permitan interactuar con los educandos, la familia y la comunidad en general, atendiendo a la diversidad del ser humano y contextualizando el proceso formativo para lograr el nuevo republicano. (p. 1)

Según lo anterior, los programas de formación dirigidos a los educadores, se fundamentan en preparar a un personal proactivo y consciente de su desempeño como transformador de la realidad que le circunda a través de la investigación y la interacción. Tanto con los estudiantes como con el resto de individuos que conforman la comunidad donde se desenvuelve; enmarcando sus acciones formativas y dirigiéndolas a obtener el nuevo republicano, según lo establece la Educación Bolivariana.

### ***Perfil Profesional General***

Tal como lo refiere el PNFE (2004), el Licenciado en Educación, se desempeñará en las funciones vinculadas con el proceso formativo del nuevo ciudadano, la familia y la comunidad, así como asumirá los retos y exigencias de su contexto histórico social. Se caracterizará por ser un profesional: Comprometido con el nuevo proyecto de País y su modelo educativo. Poseedor de valores que caractericen al ciudadano venezolano, latinoamericano, caribeño y del mundo: patriota, solidario, justo, laborioso. (p. 1).

Consciente de su labor social, capaz de asumir diferentes roles y de actuar en consonancia con las necesidades emanadas del diagnóstico de sus estudiantes, la institución educativa, la familia y la comunidad potenciando el desarrollo integral de cada uno. Ejemplo ante todos los actores involucrados en el proceso formativo, por su convicción humanista bolivariana a favor de la construcción del Socialismo del Siglo XXI. Culto, creativo e innovador constante de la praxis pedagógica, que articule de manera coherente los ejes del ser, saber, hacer y convivir, en plena dinámica de los principios que sustentan el PNFE: “desaprender”, “aprender a aprender” y “aprender haciendo”. (p. 1).

### ***Objeto de la Profesión***

Se desempeñará como educador, en cualquiera de los niveles de la estructura del Sistema Educativo Bolivariano según la especialización realizada. Entiéndase “especialización” a los componentes y áreas que están definidas dentro de los niveles del Sistema Educativo Bolivariano.

### ***Modos de Actuación***

Caracterizará al estudiante del Sistema Educativo Bolivariano, las particularidades de la institución educativa, la familia y la comunidad. Facilitará, mediará y promoverá el aprendizaje escolarizado y no escolarizado en correspondencia con los objetivos y estrategias metodológicas establecidas para el nivel en que labora. Elaborará estrategias para propiciar el crecimiento personal del estudiante involucrando a la familia y la comunidad. Utilizará métodos propios de las Ciencias en su desempeño profesional.

Establecerá la comunicación necesaria con las instituciones de los diferentes sectores que deben contribuir al proceso formativo, convirtiéndose en líder comunitario que promueve y guía la integración en este sentido. Orientará acciones educativas, enmarcadas en los cambios hacia la nueva escuela, con la participación conjunta de la familia y la comunidad.

### **Funciones**

El (la) Licenciado (a) en Educación asumirá las funciones docentes, de investigación y de vida comunitaria, en una estrecha interrelación, en correspondencia con la naturaleza de la profesión:

La función docente, le permitirá desarrollar una labor formativa establecida según su especialidad estimulando la formación integral de sus estudiantes y la comunicación necesaria con la familia y la comunidad. A su vez, contribuirá en la formación de los nuevos educadores y educadoras. La función investigativa, estará centrada a la aplicación y creación de métodos científicos en su labor cotidiana, en el diagnóstico de los (las) estudiantes, la institución docente, la familia y la comunidad para estimular su desarrollo, dentro y fuera del contexto escolar, teniendo en cuenta los avances de la pedagogía de la Educación. La función comunitaria, la desarrollará en una activa labor con los estudiantes, familias y otros entes comunitarios, que confluyen en el proceso formativo. De manera que es un promotor dinámico y dinamizador del desarrollo endógeno de la comunidad donde vive y/o labora, en correspondencia con las exigencias y necesidades del país y de su papel como docente.

### **Metodología**

Existen diversas metodologías que ayudan a entender los sucesos o realidades que en determinado momento rigen el actuar de los protagonistas de cualquier hecho significativo. En el caso que nos ocupa, el docente investigador, debe partir de un diagnóstico que le permita establecer el tipo de acciones que aplicará en el momento que desarrolle las actividades comunitarias, donde involucrará a estudiantes, representantes, colegas, comunidad, entre otros. En este particular se consideró pertinente abordar la investigación desde el punto de vista fenomenológico-hermenéutico, ya que es un

método que además de facilitar la descripción de la realidad, interpreta los significados que esta encierra. A este respecto Van Manen (como se citó en Ayala Carabajo, 2008), plantea que “el valor fundamental de la investigación fenomenológica-hermenéutica, radica en su capacidad de acceder a la comprensión profunda de la experiencia humana investigada desde diversos ámbitos disciplinares”. (párr. 5). La información que se recabó no sólo quedó allí. La misma fue descrita, detallada e interpretada, de manera tal se comprende el porqué de las situaciones generadas en torno al ser humano.

### **Procedimiento de Interpretación**

Van Manen (como se citó en Ayala Carabajo, 2008) refiere tres fases para la recolección de información: a) Recoger la experiencia vivida. Consiste en describir la situación a través de relatos de la experiencia personal, por lo que fue necesario realizar entrevistas conversacionales, empleo de relatos auto-biográficos, y observación-descripción de un documental. Luego, se realizó la transcripción de anécdotas, tanto del investigador como de las personas abordadas.

A continuación se realizó la redacción de transformaciones lingüísticas. Esto significó recoger en párrafos más sensibles, desde el punto de vista fenomenológico, los temas y afirmaciones temáticas reunidas hasta el momento. Esta redacción comprendió un proceso creativo, según lo explicado por Van Manen (como se citó en Ayala Carabajo, 2008). Los significados extraídos se cuestionaron empleando para ello lo que se conoce como reducción eidética, es decir, apartando lo que no es dado en la esencia del fenómeno.

De igual manera se realizó la reducción heurística, la cual se orientó hacia la reflexión sobre posibles prejuicios, positivos o negativos; y todo lo que podía influir en la parte interpretativa. Acá se tomaron en cuenta las ideas que se tenían, lo que se pensaba, entre otros.

### ***Ejes Teleológicos***

Los ejes teleológicos establecidos fueron: (a) Indagar las particularidades del perfil

del egresado en el PNF de Educación en la UBV. (b) Develar las estrategias de aprendizaje que perfilan el educador que demanda la sociedad. (c) Dilucidar la contextualización curricular que emergen los egresados del PNF educación.

### ***Alcances y Limitaciones***

La investigación asumió como alcance de estudio la interpretación de la contextualización del aprendizaje bajo la visión teleológica de la Aldea El Mácaro UBV fundamentada en la indagación de las particularidades del perfil del egresado en el PNF de Educación en la mencionada institución, develando las estrategias de aprendizaje que perfilan el educador que demanda la sociedad así como la contextualización curricular de la cual emergen los egresados del PNF educación.

### **Encuentro Interpretativo**

Se considera que el conocimiento es un producto de la actividad humana, y, por lo tanto, no se descubre, se produce; en este sentido, los hallazgos emergen dentro de la interacción del investigador y lo investigado. En consecuencia, el escenario que a continuación se desarrolla, explicita el discurso para su interpretación a través de la fenomenología hermenéutica.

### ***Contextualización del perfil***

Tomando en cuenta lo explicado por Esdices (como se citó en Rojas, 2000), el perfil comprende el conjunto de roles, de conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores necesarios que posee un recurso humano determinado para el desempeño de una profesión conforme a las condiciones geo-socio-económico-cultural del contexto donde interactúan; siendo así, el perfil debe ser pertinente con las necesidades educativas del país (párr. 2). En este particular, el perfil del personal docente debe ajustarse a ciertos roles que caracterizan a este personal tan importante en la formación de los estudiantes. Entre estos se destacan: Ser proactivo, líder, responsable, empático, investigador, orientador, guía, facilitador, mediador, entre otros.

### **Estrategias de enseñanza y aprendizaje**

Conforme a lo señalado por Marrufo e Ibarra (2012), se percibe como dichas estrategias, aquellos procedimientos o recursos utilizados por los agentes de enseñanza para promover aprendizajes significativos. En este sentido, comprende las herramientas que el agente de enseñanza utiliza de forma reflexiva y flexible para promover el logro de los aprendizajes significativos en los discentes, así como aquellos medios o recursos para prestar ayuda pedagógica a estos últimos. Dichas estrategias están enmarcadas dentro del planeamiento didáctico, el cual es indispensable para conducir con éxito el proceso instruccional.

### **Contextualización curricular**

El PNF en Educación de la Universidad Bolivariana de Venezuela, responde a lo establecido por el MPPEUCT, MPPE, Universidad Bolivariana de Venezuela Fundación Misión Sucre (2005), en tres planos:

*Plano Teórico-Curricular* donde se encuentra el conjunto de saberes y conocimientos: filosófico, político, social, pedagógico, técnico y científico. *Plano Empírico-Operativo*, en el cual, quien participa en el proceso de formación, tiene contacto con realidades concretas de la escuela y la comunidad y se enfrenta a situaciones específicas de su acción formadora y formativa a las cuales responde. *Plano de Contraste*, el cual le permite al participante llegar a la síntesis, producto de la confrontación entre la teoría y la realidad de su acción, en contextos particulares, pudiendo avanzar constante y reiteradamente en la contraposición, complementación y contrastación de la práctica con la teoría; y de la teoría con la práctica, permitiéndole volver a reflexionar sobre sus experiencias y las teorías estudiadas, de acuerdo con la intensidad e intereses y a las exigencias de cada una de las realidades particulares donde se forma como educador(a).

Cónsono con lo anterior se considera contextualizado en la medida que dicha estructura sea vinculante con la realidad educativa del país en el cumplimiento de la formación del nuevo ciudadano.

### **Teorización**

La educación en Venezuela direccionada como proceso educativo-formativo alternativo para la construcción de la utopía concreta de alcanzar la mayor suma de felicidad social para todas y todos, enfrenta el desafío de lograr la materialización de la apropiación de una conciencia social, que viabilicen nuevas prácticas sociales y permitan la Refundación espiritual y material de la Patria republicana con esencia bolivariana y socialista.

Sobre el particular, la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) articulada a la Misión Sucre para cristalizar la educación universitaria para la transformación social de la nación, y por ende, en el contexto de transformación del entorno, expone teóricamente en su PNF, los enfoques para la formación integral de la comunidad universitaria y la ciudadanía toda, en otras palabras, la formación integral de una nueva ciudadanía socialista bolivariana.

El rol que juega el docente en la formación de las y los profesionales que demanda este nuevo modelo de sociedad socialista venezolana trasciende la visión cuantitativa, positivista, con enfoque metodológico empírico-analítico; es decir, la formación integral de un profesional con apropiación crítica de la realidad para la transformación social, con sentido consciente de lo que implica estratégicamente un enfoque inter y transdisciplinario inscrito en la epistemología crítica.

Desde esta perspectiva, la Misión Sucre desde su génesis se postula como un esfuerzo compartido institucionalmente de participación y trascendencia de la formación de profesionales en correspondencia con las necesidades que presenta la sociedad; pues no se trata de adquirir una profesión exclusivista, sino que, logre el desarrollo integral cónsono con la transformación social, conducente a la formación de ciudadanos y ciudadanas vinculados a la problemática, necesidades y exigencias del país.

En este sentido, al realizar su proceso de enseñanza y aprendizaje lo hace propio y se identifica con los conceptos de pertinencia, compromiso social, integralidad, modernidad y actualización, calidad y equidad expresado en el documento titulado:

Principios para la Transformación y Modernización Académica Curricular en la Educación Superior Venezolana del Siglo XXI, (1997).

Desde esta perspectiva, el Programa Nacional de Formación de Educadores de la UBV, dentro de su proceso de transformación pretende desarrollar en el docente actitudes como individuo vinculado a los ideales humanos y a su vez, dotarlo de herramientas operativas para su interacción social como miembro de una comunidad que necesita actualizar permanentemente los conocimientos, valores y actitudes a todos sus niveles. De allí, los egresados de la UBV han de tener prioridad en que las instituciones educativas se conviertan en verdaderos centros comunitarios y de motivación al logro. Sin embargo, se ha observado que los docentes egresados de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), que desempeñan sus funciones han demostrado poca participación en el desarrollo del conocimiento creativo; además se ha evidenciado la carencia de aplicación de las diferentes técnicas y estrategias para lograr el fortalecimiento del aprendizaje significativo de los estudiantes, igualmente se evidencia poca conexión en su quehacer socio educativo entre la escuela y con la comunidad.

En este contexto, desde la praxis pedagógica contextualizada en la UBV, a nivel de docencia de pregrado, se manifiestan evidentes debilidades teóricas y prácticas, ético-político-ideológicas, y necesidades formativas existentes en la praxis pedagógica docente en su vinculación con lo teleológico. De acuerdo a los informantes claves, existen contradicciones entre teoría-práctica en el ejercicio docente, así mismo entre discurso-acción en el ejercicio docente universitario evidenciadas entre lo que se dice y lo que se hace en el contexto del Proyecto pedagógico UBV, al igual que una desarticulación inter y transdisciplinaria entre la formación profesional y formación pedagógica en el ejercicio docente como ente formador de educadores.

#### Referencias

- Aporrea (2009). *¿Y la formación docente en Venezuela?*  
[www.aporrea.org/educacion/a86903.html](http://www.aporrea.org/educacion/a86903.html).
- Ayala Carabajo, R. (2008). La metodología fenomenológico hermenéutica de M. Van Manen en el campo de la investigación educativa. Posibilidades y primeras experiencias. *Revista de Investigación Educativa*. [revistas.um.es/rie/article/viewFile/94001/90621](http://revistas.um.es/rie/article/viewFile/94001/90621).



- Cristancho, J. (2007). *Formación permanente de docentes en servicio, alternativa para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua escrita en la educación básica integral*. <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8931/2/AMBITOCONCEPTUALI.pdf?sequence=3>.
- García, J. (2011). *Fundamentos filosóficos para la formación docente desde una perspectiva reflexiva, crítica y comprometida*. [https://www.redib.org/recursos/Record/oai\\_articulo679989fundamentos-filosoficos-formacion-docente-perspectiva-reflexiva-critica-comprometida](https://www.redib.org/recursos/Record/oai_articulo679989fundamentos-filosoficos-formacion-docente-perspectiva-reflexiva-critica-comprometida).
- Luengo, J. (2004) *La Educación Como Hecho*. <http://www.ugr.es/~fjjrios/pce/media/1-EducacionHecho.pdf>.
- Luna, M. (2005). *El rol de los docentes en el cambio educativo*. [www.oei.es/historico/docentes/.../rol\\_docentes\\_cambio\\_educativo\\_luna](http://www.oei.es/historico/docentes/.../rol_docentes_cambio_educativo_luna).
- Marrufo, E. e Ibarra. (2012). *Estrategias Didácticas Utilizadas para la Formación de Estudiantes en Licenciados en Educación* (sin mención) de la Misión Sucre. 2011-2012. Cumaná Estado Sucre. (Tesis de Oriente Núcleo de Sucre) [http://ri.bib.udo.edu.ve/bitstream/123456789/3762/1/TESIS\\_MMyIY.pdf](http://ri.bib.udo.edu.ve/bitstream/123456789/3762/1/TESIS_MMyIY.pdf).
- Ministerio de Educación Superior Ministerio de Educación y Deportes Universidad Bolivariana de Venezuela Fundación Misión Sucre (2005).
- Misión Sucre (2003). Decreto N° 2601 de fecha septiembre del 2003 Ministrol, o. (2007) *El trabajo de campo en investigación cualitativa* (II). <http://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/viewFile/350/341>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO; 2013) *Aprender a convivir, eje del debate sobre educación UNESCOWISE en Doha*. [http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/doha\\_unesco\\_wise\\_panel\\_puts\\_learning\\_to\\_live\\_together\\_on\\_c/](http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/doha_unesco_wise_panel_puts_learning_to_live_together_on_c/)
- Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente, emitido según Decreto N° 1011 del 4-10-2000. Gaceta oficial n° 5496 extraordinario del 31 de octubre de 2000.
- Rodríguez, G. (2004). *Reducción y categorización de la investigación cualitativa*. [www.lapaginadelprofe.cl/metodo/guiatesis/311categorizar.htm](http://www.lapaginadelprofe.cl/metodo/guiatesis/311categorizar.htm)
- Rodríguez, N (2004). *Retos de la formación docente en Venezuela*. [www.ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-97922004000200002](http://www.ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922004000200002)
- Rojas, M. (2000) *Anteproyecto de un perfil profesional (organización y estructuración curricular)*. <http://www.enfermeriaperu.com/eduenfer/perfilprof1.htm>

### ***Síntesis Curricular***



**Ángel Gabriel González**

Profesor del Instituto de Aeronáutica Civil de Maracay en áreas de formación inicial, proyecto comunitario, y aula virtual. Imparte docencia de Formación Sociocrítica I, II, Proyecto Sociocomunitario, Proyecto Nacional y Nueva Ciudadanía, Geografía Aplicada en las Especialidades Técnico Superior Universitario y Licenciado en Aeronáutica Civil, mención Búsqueda y Salvamento; mención Control de Tránsito Aéreo, mención Información y Comunicación Aeronáutica, mención Electrónica para la Seguridad del Tránsito Aéreo. Su labor de investigación se centra en las áreas de educación a distancia, tecnologías en el sector aeronáutico y en el ámbito del emprendimiento, teniendo 4 años de investigación reconocidos. Es Licenciado en Administración, Especialista en Gerencia mención Negocios, Especialista en Procesos Didácticos Nivel Básico, Msc. en Educación Superior y Gerencia Educativa. Cuenta con 15 años de experiencia en el sector público y 4 en el sector privado en tareas de dirección y gestión.